



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCAÑEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.151/2013.-

ZAPALLAR, 15 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Feriado Legal presentada por la funcionaria doña Marilyn Rojas Zavaleta.

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso **15 Días** de su **Feriado Legal Año 2013**, según detalle:

Funcionario (a)	N° de días	Fecha
MARILYN ROJAS ZAVALITA Asistente de Párvulo Jardín Infantil Ositos Cariñositos.	15	17.06.2013 al 05.07.2013 Ambas fechas inclusive

Se deja constancia que no le quedan días hábiles pendientes, correspondientes a su Feriado Legal año 2013.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

C:Decretos / Feriado Legal 2013

DISTRIBUCION

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"